



DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	2836
EXPEDIENTE:	2873/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. ALEJANDRO BARRAGAN MARTINEZ**  
**PROPIETARIO**  
**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **5 DE MAYO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE UNA FRACCION DEL LOTE CIENTO SIETE [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

**PREDIO A SUBDIVIDIR**

NORTE	EN 60.00 MTS COLINDA CON AGUSTIN SANCHEZ VALDEZ; EN LINEA QUEBRADA DE 69.60 COLINDA CON INES BAUTISTA E.; Y EN 83.00 MTS COLINDA CON LUIS VILLALOBOS Y UNA PRIVADA.
SUR	EN LINEA QUEBRADA DE 111.70 MTS COLINDA CON FRANCISCO VELAZQUEZ RAMIREZ, GALACION ALARCON NERI, ISMAEL ALARCON NERI; EN 20.00 MTS COLINDA CON LA CALLE NOGAL; EN LINEA QUEBRADA DE 93.20 MTS COLINDA CON RAMON RUIZ MARTINEZ Y MARTINIANO HERNANDEZ JUAN; EN 119.50 CON LA CALLE NOGAL.
ESTE	EN LINEA QUEBRADA DE 76.80 MTS COLINDA CON CALACION ALARCON NERI.
OESTE	EN 63.75 MTS COLINDA CON GONZALO GARCIA RUIZ.
<b>TOTAL</b>	<b>9,919.00 M2</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

**LOTE 4**

NORTE	EN 7.76 MTS COLINDA CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA EL VENDEDOR.
SUR	EN 7.53 MTS COLINDA CON CALLE NOGAL.
ESTE	EN 25.76 MTS COLINDA CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA EL VENDEDOR.
OESTE	EN 24.38 MTS COLINDA CON PROPIEDAD QUE SE RESERVA EL VENDEDOR.
<b>TOTAL</b>	<b>188.11 M2</b>



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800  
Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. **(Domicilio)**